



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 27 de Diciembre del 2023

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo Andrés Julián Páez Salgado, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.258.717 de Bogotá D.C., en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la (Secretaría Distrital de Gobierno / Alcaldía Local de Bosa), manifiesto bajo la gravedad de juramento, prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación para su notificación y esta no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

RADICADO	DEPENDENCIA REMITENTE	DESTINATARIO	ZONA
20235741794701	Inspección 7C de Policía	Lucimera Hurtado	Bosa

MOTIVO DE LA DEVOLUCION	DETALLE
1. NO EXISTE DIRECCIÓN	
2. DIRECCION DEFICIENTE	
3. REHUSADO	* Conjunto de 6 Pisos, puerta de vidrio, Fachada ladrillo.
4. CERRADO	
5. FALLECIDO	
6. PREDIO DESOCUPADO	No reciben el Documento en Pósteria
7. CAMBIO DE DOMICILIO	el vigilante por que Deben
8. DESTINATARIO DESCONOCIDO	Administración y se llama al
9. FUERZA MAYOR	numero celular y lo tiene Apagado
10. ZONA DE ALTO RIESGO	
11. OTRO	
DEVOLUCIONES PARA EL SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO	
12. NO RECLAMADO	
13. NO CONTACTADO	
14. APARTADO CLAUSURADO	

INTENTOS DE NOTIFICACIÓN			
RECORRIDOS	FECHA	HORA	
1° VISITA	27-12-2023	7:50 A.M	
2° VISITA			
¿SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO?	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO

DATOS DEL NOTIFICADOR	
NOMBRE LEGIBLE	Andrés Julián Páez Salgado
FIRMA	Andrés Julián Páez Salgado.
No DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 80.258.717

REGISTRO FOTOGRÁFICO PRUEBA DE NOTIFICACIÓN

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F005  
Versión: 06  
Vigencia: 15 de diciembre de 2022  
Caso HOLA: 281893  
Página 1 de 4



**Nota 1:** En caso de que el documento se encuentre en estado de devolución, deberá ser fijado en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

**Nota 2:** De acuerdo con el instructivo **GDI-GPD-IN002 – numeral 2.9.6:** “Se debe garantizar que la digitalización se hará el día hábil siguiente a la desfijación en cartelera para todos los casos. Para el caso de las inspecciones de policía factor distrital, la publicación de actuaciones policivas en cartelera no aplica, debido a que las notificaciones y citaciones se realizarán en la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno. Solamente por instrucción escrita del director para la Gestión Policiva, se realizará publicación en cartelera o normograma”.

Constancia de fijación. Hoy, 29 Dic 2023 se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el 05 enero 2023, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

### **INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO**

Este formato se tiene como apoyo en la devolución del intento de notificación de la comunicación externa, el colaborador motorizado será el encargado de diligenciar este formato y relacionar el motivo de devolución, en este caso se solicita el diligenciamiento de los campos con el fin que este documento se cargue como anexo al radicado de salida, como soporte del proceso de notificación realizado por el notificador, los pasos a seguir para diligenciar este formato es la siguiente:

**Fecha:** Campo a diligenciar con la fecha en la que se realiza la visita al predio y la confirmación de la devolución.

**Declaración Juramentada:** Apartado a diligenciar donde se relaciona la información personal requerida del notificador, así mismo el nombre de la entidad productora de la comunicación oficial externa.

**Radicado:** Campo a diligenciar con el número de radicado asignado al comunicado externo mediante el aplicativo de gestión documental.

**Dependencia remitente:** Campo a diligenciar con el código o nombre de la dependencia productora del comunicado externo.



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20235741794781  
Fecha: 22-12-2023



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señor  
LUCIMAR HURTADO HURTADO  
Celular No.: 3024799075  
Carrera 18 No. 4 C 30 Torre 28 Apto 603 Fortuna II  
Soacha Cundinamarca  
Bogotá D.C.

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

**Nota:** Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO: respuesta a su derecho de petición radicado 20235710168352

Reciba un cordial saludo del grupo de servidores que componen la Inspección 7 C. conforme a su solicitud me permito dar respuesta en los siguientes términos: cursa el expediente No. 2019223490119906E, por normas referentes a l uso del suelo Art. 92-12 Ley 1801 de 2016 y se encuentra para audiencia el día 25 de junio de 2024 a las 11:00 a.m.

Con relación al documento anexo le informo que este no fue creado dentro del proceso de la referencia, ni mucho menos por este despacho; para la época de creación de dicho documento la doctora María Fernanda López Arias, no se encontraba laborando en este despacho por lo cual el documento es falso.

Atte.,

CARLOS ALIRIO ARIASA PÁEZ  
Inspector 7 C. de Policía

Proyectó y elaboró: Campo Ariel Alarcón González

Aprobó: Carlos Alirio Arias Páez

Alcaldía local de Bosa  
Carrera. 80 l No. 61 - 05 Sur  
Código Postal: 110731  
Tel. 7750462  
Información Línea 195  
www.bosa.gov.co

GDI-GPD-F064  
Versión: 05  
Vigencia: 15 de diciembre de 2022  
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





